

SEMINARIO INTERNACIONAL DELITOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE, HIDROCARBUROS Y MINERIA EN COLOMBIA

Fechas: Del 6 y 7 de noviembre de 2012

Horario: Martes y miércoles de 8:00 am a 12:30pm

Lugar: Aula Máxima

Intensidad: 8 horas

JUSTIFICACIÓN

Nuestro país está experimentando un periodo de auge en la exploración y explotación de sus recursos naturales que brinda cuantiosos beneficios a la población colombiana. Al mismo tiempo, el Estado colombiano ha aumentado su preocupación por la protección del medio ambiente, fortaleciendo el catálogo de delitos cometidos contra este bien jurídico para evitar que se presenten fenómenos de catástrofes ambientales y de la minería ilegal.

Este Congreso abordará un estudio pormenorizado de los delitos contra el medio ambiente, en especial aquellos relacionados con la minería y la explotación de hidrocarburos con el objeto de analizar sus principales elementos y determinar las carencias y virtudes de su tipificación en Colombia, abordando temas esenciales tales como: los aspectos dogmáticos de los delitos contra el medio ambiente, Principales casos de delitos contra el medio ambiente en Colombia, la contaminación ambiental, la explotación ilícita de yacimiento minero y la responsabilidad de las personas jurídicas por la afectación del medio ambiente.

DIRIGIDO A

Estudiantes de derecho, abogados, jueces, fiscales y funcionarios de la procuraduría general de la Nación, la Contraloría General de la República, la Defensoría del pueblo, la Fiscalía General de la Nación, las Corporaciones Autónomas Regionales y la Secretaría Distrital de Ambiente y empleados de empresas de petróleos o minería.

PROGRAMA 1

Martes 6 de noviembre

8:00 a 8:30	Registro
8:30 – 9:00	Instalación
9:00 – 9:30	Palabras del Fiscal General de la Nación
9:30 – 10:00	Palabras del Procurador General de la Nación
10:00 – 10:15	Espacio para café
10:15 – 11:00	Conferencia “Riesgo permitido en la explotación petrolífera y medio ambiente”: Diego Manuel Luzón Peña
11:00 – 11:45	Conferencia "Problemas derivados de la configuración de los delitos contra el medio ambiente como leyes penales en blanco": Miguel Díaz y García Conlledo
11:45 – 12:30	Conferencia “Análisis de casos y tendencias jurisprudenciales en delitos medioambientales”: Jaime Lombana Villalba

¹ Sujeto a cambios por razones de logística, agenda de los ponentes y retrasos.

Miércoles 7 de noviembre

8:00 – 8:45	Conferencia “Las sanciones administrativas relacionadas con la minería y el medio ambiente”: Carlos Gustavo Arrieta
8:45 – 9:30	Conferencia "La corrupción en materia de medio ambiente, con singular atención al modelo de la llamada prevaricación especial del Derecho español y su oportunidad": Miguel Díaz y García Conlledo
9:30 – 10:15	Conferencia “Protección del medio ambiente y delitos de peligro o de resultado lesivo”: Diego Manuel Luzón Peña
10:15 – 10:30	Receso para café
10:30 – 11:15	Conferencia “Tendencias en jurisprudencia y legislación en los delitos medioambientales”. Enrique Luzón Campos
11:15– 12:30	Panel sobre los delitos contra el medio ambiente en Colombia: Francisco Bernate, Luis Felipe Henao y Carlos Castro.